

V. Anuncios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

ANUNCIO de 18 de agosto de 1998, por el que se hace pública la relación de entidades locales adheridas al Convenio Marco suscrito entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura para la colaboración en la progresiva implantación de un sistema intercomunicado de registros en las Administraciones.

Habiendo firmado las entidades locales que a continuación se relacionan la adhesión al Convenio Marco de 10 de julio de 1997 (DOE n.º 82, de 15 de julio de 1997), entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura, los ciudadanos pueden presentar en los registros de dichas entidades locales los escritos, solicitudes y comunicaciones que dirijan a los órganos de la Administración General del Estado y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en el artículo 38.4.b de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Relación de las entidades locales que se han adherido al Convenio Marco desde el 9 de junio hasta el 13 de agosto de 1998: Acedera, Aceuchal, Alcollarín, Alconera, Aliseda, Cadalso, Calamonte, E.L.M. de Guadajira, E.L.M. de Los Guadalperales, E.L.M. de Torrefresneda, Fuente del Maestro, La Garganta, Gata, Granja de Torrehermosa, La Haba, Higuera de la Serena, La Garrovilla, Lobón, Los Santos de Maimona, Monesterio, Monterrubio de la Serena, Portaje, Puebla de Alcocer, Rena, San Pedro de Mérida, Siruela, Solana de los Barros, Talarrubias, Táliga, Valdecañas de Tajo, Valdelacalzada, Villamesias, Zarza de Montánchez.

Mérida, 18 de agosto de 1998.—El Director General de Coordinación e Inspección (Por Orden de 13 de julio de 1998), JOSE MARIA RAMIREZ MORAN.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 18 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la anulación de la convocatoria de 6

de julio de 1998 del concurso de ideas para la redacción y proyectos con intervención de jurado para la construcción de viviendas bioclimáticas y se convoca de nuevo.

Por Resolución de 17 de agosto de 1998, de esta Secretaría General Técnica, se ha anulado la convocatoria de 6 de julio de 1998 del concurso de ideas para la redacción de proyectos con intervención de jurado para la construcción de viviendas bioclimáticas, debido fundamentalmente a la necesidad de cambio de localización y reducción del número de las viviendas previstas, habiéndose acordado al propio tiempo otras modificaciones para mejorar las condiciones de las posibles ofertas y completar la información que ha de facilitarse a los posibles participantes; convocándose de nuevo con arreglo a los siguientes extremos:

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 982VE001

2.—OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Concurso de ideas para la redacción de proyecto de viviendas bioclimáticas: 10 en Zalamea de la Serena, 10 en Burguillos del Cerro y 20 en Talavera la Real.
- b) División por lotes y número: No existen.
- c) Lugar de ejecución: No procede
- d) Plazo de ejecución: No procede

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de ideas con intervención de jurado.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION.

Importe total: No procede.

5.—GARANTIAS.

Provisional: dispensada.
Definitiva: No procede.